

I+D+i 2019 -000167-1001PSS22C

PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO Y CERTIFICACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS

El presente documento tiene como propósito guiar a los investigadores, docentes y/o consultores en el proceso administrativo de registro y certificación de informes técnicos.

La siguiente tabla describe las actividades, su responsable, los entregables y los tiempos estimados de ejecución. Es recomendable **revisar detenidamente las aclaraciones a pie de página** de cada una de las actividades, ya que estas contienen información fundamental para realizar el trámite correctamente.

La certificación de las consultorías informes técnicos es **independiente** de las consultorías científico-técnicas. Para realizar consultorías científico-técnicas no es requisito tener un proyecto de investigación aplicada en ejecución, sin embargo, si se desea obtener una certificación por la realización de **informes técnicos**, sí se ha de cumplir con este requisito.

Consulte, por favor, el procedimiento para certificación de **consultorías científico-técnicas** en la página web: https://apps2.poligran.edu.co/iaplicada/Documentos.aspx



| Actividad | Responsable | Dirigir a | Tiempos de tramite aproximados ¹ | | |
|--|------------------------------------|---|---|--|--|
| Antes de iniciar la presentación de un informe técnico | | | | | |
| Verificar tener un proyecto activo de investigación aplicada (solo necesario para la certificación de informes técnicos) ² | Docente o consultor | Guardar en sus archivos | Requisito preliminar | | |
| Verificar tener un contrato especifico con la entidad que recibe el informe técnico ³ . | Docente o consultor | Guardar en sus archivos | Requisito preliminar | | |
| Durante el desarrollo del informe técnico | | | | | |
| Crear bitácora del proyecto con el listado de autores tanto internos como externos para evitar una violación de las normas nacionales e institucionales en cuanto a propiedad intelectual ⁴ | Docente o consultor | Descargar el formato a continuación http://bit.ly/Bitacora-Proyecto | Mientras se ejecuta el proyecto | | |
| Redactar los informes técnicos ⁵ | Docente o consultor | Representante legal de la empresa. | Depende del docente o consultor | | |
| Certificación de satisfacción firmada por el representante legal de la empresa o su apoderado ⁶ . | Docente o consultor y representant | Conservar en sus archivos | Depende de los tiempos de la empresa | | |

¹ En algunos casos estos tiempos pueden variar si se presentan contingencias en el proceso. Solo están presentes para que sirvan de guía en la creación de planes de trabajo.

SOMOS DIFERENTES, SOMOS POLI. POLI.EDU.CO LLUMNO

² Para realizar consultorías científico-técnicas no es necesario crear un proyecto de investigación asociado, sin embargo, si se desea obtener una certificación por la realización de informes técnicos estos deben ir asociados a un proyecto de investigación de acuerdo al modelo de medición de COLCIENCIAS.

³ Puede ser un contrato de consultoría científico técnica a 0 pesos.

⁴La bitácora debe incluir a TODOS los autores que participaron CREATIVAMENTE en el desarrollo tanto de manera externa como interna y su tipo de participación. Debido a que un proceso de consultoría puede resultar en el desarrollo de un software, un secreto empresarial, una patente, la creación de logos, fuentes, imágenes, animaciones y otro tipo de obras es necesario especificar en la bitácora los roles que cumple cada actor y sus respectivas creaciones, de esta manera se puede establecer la mejor estrategia de protección.

⁵ Debe incluirse en la bitácora el rol que desempeña cada uno de los autores y sus respectivas creaciones.

⁶ La certificación debe especifique que el informe contribuyó en la toma de decisiones de la empresa



| | e legal de la | | | | |
|---|---------------------|----------------|-----------------|--|--|
| | empresa o | | | | |
| | entidad | | | | |
| | (firma) | | | | |
| Finalización de la consultoría científico-técnica | | | | | |
| | | Formulario | | | |
| Diligenciar el formulario web para | December | web | | | |
| solicitar la certificación del | Docente o consultor | https://forms. | 10 minutos | | |
| informe técnico. | Consultor | gle/GGye31i76 | | | |
| | | 2hM6w5a9 | | | |
| Realizar la certificación | Leonardo | | Entre 1 a 5 | | |
| institucional de los informes | Triana | Docente | días. | | |
| técnicos. | IIIaiia | | uids. | | |
| Cargar la información en el CvLAC | Docente o | Plataforma de | 10 minutos | | |
| y GrupLAC | consultor | COLCIENCIAS | 10 111111111105 | | |



